



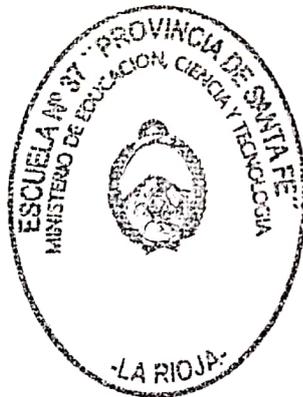
Escuela N° 37 "Provincia de Santa Fe"  
Saavedra s/n B° Pango Tel. 3804305325  
La Rioja



La Rioja 17 de marzo de 2025

**Sede de supervisión IE**  
**Prof. Moreno Maria Eugenia**  
**Su Despacho**

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el motivo de elevar para su conocimiento Alta de la docente HERNANDEZ HILDA VANESA DNI 27.918.426, a partir del día 17 de marzo de 2025 suplente de segundo grado "A" turno mañana de la escuela n° 37 Provincia de Santa Fe. En reemplazo de la docente Cano Ana Maria DNI 23.016.231 con cambio de función Res.12/25  
sin otro particular la saludo atte.



  
**M. Noella Montivero**  
Directora Suplente  
N° 37 Pcia. de Santa Fe

ACTA N° 213

En la Ciudad de La Rioja Provincia del mismo Nombre, Republica Argentina, a los diecisiete dias del mes de Marzo del año dos mil Veinticinco, se hace presente en nuestra Institución Esc. N° 37 "Provincia de Santa Fe" La Profesora HERNANDEZ HILDA VANESA DNI N° 27.918.426, para hacer Toma de posesión Como Maestra de Grado Turno Mañana 2° A, con Caracter de La Designación Suplente, en Reemplazo de Casno, Ana Maria DNF 23.016.231 ORIGEN DE LA VACANTE: Cambio de Funcion N° 12/25

DATOS PERSONALES.

Apellido y Nombre: Hernández Hilda Vanesa

DNI N°: 27.918.426 Cuil: 27.27918.426.8

Fecha de Nacimiento: 04/06/80

Domicilio: B° Loteo San Nicolás

Título: Profesora de E.G.B 1 y 2

Telefono: 3804504782

Antigüedad: 19 años

Ingreso: 17/03/25

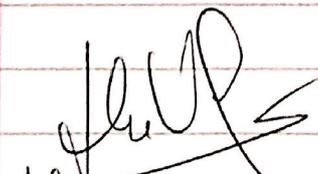
Puntaje: 25,65

Orden de merito: 149

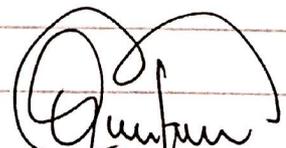
Situación de Revista: Suplente.

Otra Escuela donde Trabaja:

Mail: vho40680@gmail.com

  
Hernández Vanesa



  
Lic. M. Noelia Montivero  
Directora Suplente  
Escuela N° 37 Pcia. de Santa Fe

27.918.426

DESIGNACIÓN DOCENTE

Señor/a Profesor/a:

**HERNANDEZ HILDA VANESA**

DNI N°: 27.918.426

Orden de Mérito: 149 Puntaje.: 25,65

L.O.M.: LOM 2025 DE SUPLENTE E INTERINO MAESTRO DE GRADO

La J.U.E.T.A.E.N.O. Nivel Inicial y Primario, le comunica a Ud. que de acuerdo a las Normativas vigentes el día 14 del mes de MARZO del año 2025, ha sido designado en el ESCUELA N° 37 del Dpto. CAPITAL en el Cargo MAESTRA DE GRADO del Turno MAÑANA en reemplazo de CANO, ANA MARIA DNI N° 23.016.231

CARÁCTER DE LA DESIGNACIÓN: SUPLENTE

ORIGEN DE LA VACANTE: CAMBIO DE FUNCIÓN N° 12/ 25 .

Deberá presentarse ante la Dirección del Establecimiento Educacional para tomar posesión del cargo en forma inmediata, en el caso de Capital dentro de las 24 hs. y en el Interior 48 hs.

Saluda a Ud. Atentamente.

Queda Ud. debidamente Notificado/a .....

Prof. Flavio N. Gomez  
Miembro de Junta Titular  
J.U.E.T.A.E.N.O.  
Ministerio de Educación  
Provincia de L.R.



PRESIDENTA  
JUEBO  
Ministerio de Educación y Deportes

**BSERVACIÓN:** Deberá presentarse ante las Autoridades del Establecimiento Educacional designado/a con la siguiente documentación: El original y 2 copias de la presente Designación, declaración jurada de Cargo y fotocopias del DNI y N° de C.U.I.

# ANSES

## Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 05/03/2025 a las 04:11 hs

Fecha de alta: 04/04/2001

---

Titular

**HERNANDEZ HILDA VANESA**

Documento

**DU 27918426**

CUIL/CUIT

**27-27918426-8**

---

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.  
Esta constancia no tiene vencimiento y es  
GRATUITA.

“La presente no requiere autenticación con sello y  
firma de un agente de ANSES.” - Art. 1 - Res. DE  
76/2009.





Lugar: La Rioja Fecha: 17 de Marzo de 2025

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi fe y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinarias, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.

  
Firma del docente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida.

\*\* Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.Y.T.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S- suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M- medio, S- superior, I- inicial, P- primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche).
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual está jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.